



## “Brindar Aprendizajes de Calidad con Principios y Valores Trascendentes”

CIRC.: N° 01 / 2022  
MAT.: ARANCEL ANUAL 2022.

Sr. Apoderado(a)

Informamos a usted que el Ministerio de Educación, establece el cobro mensual de colegiatura por estudiante para el año escolar 2022, respecto de los establecimientos educacionales que permanecen adscritos al sistema de financiamiento compartido.

Por lo anterior, el valor de la colegiatura mensual para el año 2022, en los niveles de Enseñanza Parvularia - Educación Básica y Enseñanza Media, corresponde **al valor mensual de \$ 111.160.-** La colegiatura debe ser cancelada en 10 cuotas, Iguales y sucesivas de marzo a diciembre 2022 (Pagaré o cheque según lo estipulado). Aquellos Padres y Apoderados que realicen pago anual, tendrán descuento de 5% hasta el 30 de marzo del año en curso.

Los Padres y Apoderados que documentaron (cheques) o firmaron pagaré por colegiatura anual \$ 1.056.000.- deben pagar diferencia de \$ 55.600.-

Saluda atentamente



*Quinta Normal, viernes, 25 de febrero de 2022*